

Universidad, pluralismo y diversidad



POR MARISOL URRUTIA L.

El pluralismo y la libertad académica en las universidades, especialmente en las universidades confesionales, es un tema no falto de tensiones y controversias, que suele mirarse con sospecha y que hace necesaria una clarificación de conceptos a la hora de abordarse. Distintas concepciones de pluralismo y de liberalismo entran en juego y de ellas se desprenden disímiles propuestas de autonomía, pluralidad y diversidad de proyectos universitarios.

Presentamos la primera parte del artículo de Marisol Urrutia publicado en Humanitas n°105. El texto completo y las referencias están disponibles en www.humanitas.cl.

Pluralismo y diversidad

Hay tres tipos de comprensiones de pluralismo a tener en cuenta: la pluralidad referida a la visión de mundo, consistente en aquellas visiones básicas y universales que orientan la vida humana compuestas por las creencias religiosas y las visiones filosóficas y éticas; la pluralidad de culturas, tradiciones o de contextos en las cuales la vida humana se concretiza a través de la lengua, las costumbres y las herencias históricas; y la pluralidad estructural, de órdenes o esferas, la que dice relación al espacio en que se desarrolla el quehacer de cada persona y la preocupación por los cuerpos intermedios, la sociedad civil y demás asociaciones voluntarias.* Esta última pluralidad resulta importante pues encauza las diferencias en la sociedad, debiendo distinguirse según corresponda cada tipo de asociación y preguntarse si acaso será legítimo imponer una diversidad estructural interna a estas organizaciones para permitir su participación en una sociedad considerada pluralista.*

Si bien la libertad de asociación se encuentra fuertemente vinculada a la libertad humana y es crucial para el pluralismo, esta se relaciona también con otras estructuras en las cuales las personas habitamos, como son las comunidades de herencia: familia, creencias religiosas y nación.* La posibilidad de mantener el pluralismo en nuestra sociedad puede pasar por lograr una adecuada articulación entre los espacios, las visiones de mundo y las culturas. Si la pluralidad de visiones de mundo absorbe a las culturales o bien estas son tratadas como visiones de mundo, habrá diversidades que serán ignoradas y el pluralismo desaparecerá.* Un ejemplo de esta invisibilización de la diversidad se da cuando se considera que toda persona de la cultura mapuche obedece a una misma visión de mundo no reconociendo que se puede pertenecer a dicha cultura y tener una visión de mundo cristiana.

Los tipos de pluralismo mencionados (visión de mundo, cultural y estructural) requieren también de los distintos tipos de valoración de la diversidad que habrá que aplicar según corresponda a cada caso: la fáctica, la cual reconoce la diversidad como un hecho; la intrínseca, la cual la valora por sí misma; y la instrumental, cuando se considera como un medio que permite llegar a un bien mayor. Los tipos de pluralismos, con las distintas valoraciones de la diversidad, deben ser además coordinadas y articuladas con otros bienes de la vida en común.*

Liberalismo racionalista y liberalismo pluralista

Para los defensores del liberalismo racionalista o del racionalismo, el pluralismo se alcanza librándose de las

influencias y de las ataduras locales o históricas de los grupos humanos incluidos los de herencia (familia, creencias religiosas y nación), porque estos serían espacios donde prevalece la costumbre o la tradición*. A estos grupos son sumadas las universidades y otras organizaciones, las que son tratadas también con desconfianza pues estas tendrían una mirada estrecha al constituir comunidades comprometidas con determinadas opiniones.* El Estado debe intervenir en cada uno de estos grupos de manera de lograr la emancipación respecto a estas tiranías locales*, y así poder alcanzar la libertad y la pluralidad. Esta mirada trae sus riesgos, como el llegar a desconocer la posibilidad de que sean los padres quienes tengan la educación preferencial respecto a sus hijos, que se imponga una visión única de mundo pues debe renunciarse a las creencias religiosas y a organizaciones con esa inspiración, y que se termine contando con agrupaciones e instituciones homogeneizadas. Un ejemplo trágico es lo que ocurre hoy en Nicaragua, en que frente a la imposición de una visión única desde el Estado, las universidades católicas han debido descolgar sus crucifijos.

En sentido contrario, para los defensores del liberalismo pluralista o del pluralismo, la importancia está en defender la libertad respecto de las formas de vida de los individuos. No es un proyecto de liberación, sino que busca que se respeten las libertades existentes en las comunidades y asociaciones, tradiciones y religiones, pues con este resguardo se protege la libertad de las personas. El pluralismo se alcanza respetando las costumbres locales y los propósitos de cada grupo humano, y las asociaciones intermedias y la diversidad existente entre ellas. A través de estas asociaciones se canaliza la pluralidad en la sociedad, y se fortalece la democracia y los derechos de las personas frente al Estado.* En un sentido similar Figgis afirma que, "la libertad del individuo ante un estado omnipotente no es mejor que la esclavitud" y las organizaciones no deben ser tratadas como una suma de individuos los que tienen mente y voluntad propia, sino que cuentan con personalidad real. En una sociedad moderna deben reconocerse formas vivas de acción individual y supraindividual.* En esta misma línea para Levy, la autonomía de los grupos debe ser respetada reconociendo que la diversidad de la sociedad dependerá más bien de la diversidad de los grupos que de la diversidad existente dentro de ellos.

Estas comprensiones distintas sobre el liberalismo y sus diferentes formas de alcanzar el pluralismo* son las que están en juego en el campo de la educación superior. El racionalismo, busca asegurar la existencia de la diversidad no respecto al sistema educacional, sino que, al interior de cada institución, debiendo todas exponer y contener la misma realidad y valores. La pluralidad al estar de la misma forma representada al interior de cada universidad hace que la diversidad entre las instituciones desaparezca. Las universidades confesionales no deben existir o bien, deben ser controladas y fuertemente fiscalizadas por el Estado, pues se trataría de un pluralismo universitario restringido*, al tener una visión determinada que atentaría contra la libertad académica o encubriría distorsiones respecto a esta libertad. Esta mirada niega que la existencia de instituciones diversas permita al país contar con visiones que enriquezcan el diálogo social, así como también, que la visión del liberalismo pluralista sea compatible con la noción moderna y contemporánea



"La diversidad de puntos de vista resulta entonces instrumentalmente valiosa para adquirir conocimiento y contar con un trabajo académico realizado con honestidad". En la imagen, Patio de la Virgen, Casa Central. ©Pontificia Universidad Católica de Chile

de autonomía universitaria. Cuando quiere imponerse una única visión de diversidad como en este caso, se podría hablar también de un pluralismo intervencionista*.

Por su lado en cambio, la mirada pluralista respeta la existencia de diversas instituciones en torno a las cuales las personas se asocian con una visión y misión determinada, la que considera la existencia de las universidades confesionales. En este caso la pluralidad se encuentra presente en la diversidad inserta en el sistema educacional universitario.

¿Qué argumentos hay para afirmar la autonomía universitaria frente al racionalismo que intenta imponer una visión única de pluralismo y diversidad?, y ¿cuál es la importancia del pluralismo y la diversidad al interior de las universidades?

Autonomía universitaria

La autonomía en el caso de las universidades no es una conquista reciente, sino que es condición fundamental para su funcionamiento. Si el Estado u otro agente externo ejerce algún tipo de influencia sobre la enseñanza o el quehacer propio universitario disminuye la autonomía y la libertad académica. Desde el origen de la Universidad de Bolonia en 1088 hasta la modernidad, la autonomía y la libertad de trabajo y de pensamiento académico han sido defendidas ampliamente como condiciones necesarias para el buen desarrollo de la actividad propia de las

“Las universidades en vez de revestir un peligro para la libertad, resultan ser un lugar privilegiado para cultivar con libertad la búsqueda desinteresada de la verdad, para lo cual es clave la autonomía, de manera que puedan estas desarrollar adecuadamente su misión, realizando un servicio fecundo”.

universidades. En el siglo XV la autonomía se vio mermada por la intervención real, en que las universidades recibían dinero de los reyes y más estudiantes, pero no eran libres para gastarlo ni sus enseñanzas podían obviar los intereses reales. Fue en el siglo XIX con la creación de la Universidad de Berlín por Wilhelm von Humboldt en 1810 que se formula el concepto moderno de autonomía universitaria, según el cual el método de búsqueda continua e ilimitada en que no hay conocimientos definitivos, requiere de plena libertad de trabajo y pensamiento, debiendo el Estado garantizar la plena autonomía académica y el total apoyo económico, sin que este condicione ni oriente la enseñanza ni la investigación. A partir de esa época también nacen modernas universidades confesionales católicas: Notre Dame en 1842, la Universidad Católica de Irlanda, hoy de Dublín, en 1854, y la Pontificia Universidad Católica de Chile en 1888.

Al contrario de Stuart Mill que mira a las universidades y otras organizaciones con desconfianza pues tendrían una mirada estrecha al ser comunidades comprometidas con determinada opinión, para Tocqueville la autonomía y el fortalecimiento de las organizaciones intermedias es clave para hacer frente a la homogenización del Estado y a la opinión dominante. Los individuos en solitario son débiles frente al Estado y a las mayorías, resultando fundamental el papel

de los cuerpos intermedios para cuidar la vida democrática y la libertad humana. A través de estas organizaciones se resguarda a las personas de las imposiciones del Estado y al mismo tiempo es posible equilibrar la tiranía que podrían ejercer las mayorías y las opiniones generales imperantes, colaborando a evitar la cancelación.

Las universidades en vez de revestir un peligro para la libertad, resultan ser un lugar privilegiado para cultivar con libertad la búsqueda desinteresada de la verdad, para lo cual es clave la autonomía, de manera que puedan estas desarrollar adecuadamente su misión, realizando un servicio fecundo. Esto no significa que se sitúen al margen del ordenamiento jurídico, sino que, se afirma su derecho inalienable a definir sus finalidades específicas libre de interferencias indebidas o extrañas a ellas, a manejar su administración interna y sus recursos con libertad responsable, y sin más limitaciones que las que estrictamente imponga la ley y el bien común. La autonomía académica debe garantizar a sus miembros la posibilidad de buscar la verdad de manera libre y desinteresada, no estando subordinada ni condicionada a intereses particulares de ningún tipo y teniendo como único límite el respeto por la dignidad humana y los derechos de las personas dentro de las exigencias de la verdad y el bien común.

La dignidad humana como marco de actuación para las universidades no es algo evidente ni expresamente declarado en todas ellas. En este sentido es pertinente recordar el imperativo categórico formulado por Immanuel Kant el cual afirma que, “debe obrarse de manera tal que te valgas de la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre al mismo tiempo como un fin y nunca meramente como un medio”*. Esto no afirma tanto el deber como sí la libertad, con la que cuentan las personas al ser un fin en sí mismo, en el marco del respeto a su no instrumentalización y a su dignidad humana. Si pensamos que las personas no deben ser instrumentalizadas y que son depositarias de dignidad entonces no pueden las universidades no respetar esta libertad que las reconoce como un fin en sí mismo. La misión de las universidades y su quehacer centrado en las ciencias, las artes y las humanidades debe ser cumplido entonces con absoluto respeto a la dignidad humana como punto de partida*, gozando de autonomía institucional para la búsqueda de la verdad. (...)*

* Continúe leyendo y encuentre las referencias en www.humanitas.cl.


HUMANITAS
REVISTA DE ANTHROPOLOGIA Y CULTURA CRISTIANA

Veintiséis años sirviendo al encuentro de la fe y la cultura

www.humanitas.cl